

# BIÓCIDERY S.A.

---

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2008

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Gerente General y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2007, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General se reflejan los movimientos conforme a como se ha mantenido el mercado durante este periodo se obtuvo una utilidad, la misma que recomiendo se la destine a reservas.

En la contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios

Atentamente

*Roxana Flores R.*  
**ROXANA FLORES R.**  
**GERENTE GENERAL**

